FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 151/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2017 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ARQUITEC S.A.

Asunción, 14 de setiembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 785 de fecha 12 de setiembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2017 "**Reparaciones Mayores de Edificios y Locales del Comando de la Dimabel**", realizada en fecha 01 de setiembre de 2017, a favor de la empresa: **ARQUITEC S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2017 "**Reparaciones Mayores de Edificios y Locales del Comando de la Dimabel**", a favor de la empresa: **ARQUITEC S.A.,** hasta un monto total de Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones cincuenta y un mil ciento noventa y tres **(Gs. 789.051.193)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

ARQUITEC S.A.

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 520 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 646.637.449.-**
PROGRAMA: 2.16.1 OG 520 FF 10Control, Producción, y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 142.413.744.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 789.051.193.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares